ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEMAFRE S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local ubicado en Av. Francisco de Orellana Km. 4 ½, C.C. La Gran Manzana Local 43, se reúnen los accionistas de la Compañía **HEMAFE S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

JULIO MACIAS ANCHUNDIA, en su calidad de propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar, con derecho a cuatrocientos votos.

CHRISTIAN HERAS RAMIREZ, en su calidad de propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar, con derecho a cuatrocientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en Artículos 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2016;
4. Conocer y aprobar el Estado de Resultados integrales del 2016;
5. Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaria, informes que los accionistas con el voto unánime aprueba en su totalidad.

Preside la sesión el señor Christian Heras Ramírez y actúa como secretario el Sr. Julio Macías Anchundia. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionistas que se oponga a la discusión de los asuntos tratados se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2016, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía por el ejercicio económico del 2016; 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre de 2016, con una utilidad de USD $21.279,10 (Veintiún mil doscientos setenta y nueve con 10/100 dólares de los Estados Unidos de América), de los cuales se distribuyó de la siguiente

manera: 15% Participación de Trabajadores por USD $ 3.191,87, (Tres mil ciento noventa y uno con 87/100 dólares de los Estados Unidos de América); el 22% Impuesto a la Renta por, USD $ 4.073,01(Cuatro mil setenta y tres con 01/100 dólares de los Estados Unidos de América). No se hará la distribución de la Reserva Legal. Los accionistas deciden que la utilidad neta del ejercicio que asciende a USD $ 14.014,23 (Catorce mil catorce con 23/100 dólares de los Estados Unidos de América), sea puesta disposición de los accionistas para su distribución, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución. 5) La sala procede con el nombramiento del Comisario y resuelve por unanimidad reelegir al Señor José Ramos Herrera.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaria se procede a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente Secretario que certifica.

Guayaquil, 24 de Abril del 2017.

F) Julio Macías Anchundia,
Secretario de la Junta

F) Christian Heras Ramírez
Presidente de la Junta

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEMAFRE S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local ubicado en Av. Francisco de Orellana Km. 4 ½, C.C. La Gran Manzana Local 43, se reúnen los accionistas de la Compañía **HEMAFE S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

JULIO MACIAS ANCHUNDIA, en su calidad de propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dolar, con derecho a cuatrocientos votos.

CHRISTIAN HERAS RAMIREZ, en su calidad de propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar, con derecho a cuatrocientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en Artículos 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañia durante el año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2016;
4. Conocer y aprobar el Estado de Resultados integrales del 2016;
5. Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaria, informes que los accionistas con el voto unánime aprueba en su totalidad.

Preside la sesión el señor Christian Heras Ramírez y actúa como secretario el Sr. Julio Macías Anchundia. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionistas que se oponga a la discusión de los asuntos tratados se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2016, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía por el ejercicio económico del 2016; 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre de 2016, con una utilidad de USD $21.279,10 (Veintiún mil doscientos setenta y nueve con 10/100 dólares de los Estados Unidos de América), de los cuales se distribuyó de la siguiente manera: 15% Participación de Trabajadores por USD $ 3.191,87, (Tres mil ciento noventa

y uno con 87/100 dólares de los Estados Unidos de América); el 22% Impuesto a la Renta por, USD $ 4.073,01(Cuatro mil setenta y tres con 01/100 dólares de los Estados Unidos de América). No se hará la distribución de la Reserva Legal. Los accionistas deciden que la utilidad neta del ejercicio que asciende a USD $ 14.014,23 (Catorce mil catorce con 23/100 dólares de los Estados Unidos de América), sea puesta disposición de los accionistas para su distribución, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución. 5) La sala procede con el nombramiento del Comisario y resuelve por unanimidad reelegir al Señor José Ramos Herrera.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaria se procede a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos. Para constancia de lo anterior y de conformidad a los previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente Secretario que certifica.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HEMAFRE S.A.,** celebrada el 24 de abril del 2017.

Guayaquil, 24 de Abril del 2017.

Julio David Macías Anchundia
Secretario de la Junta